



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

**CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PUESTOS DE TRABAJO VACANTES, CORRESPONDIENTES AL PERSONAL FUNCIONARIO TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UDC. CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DEL 4 DE ABRIL DE 2025 (DOG 11 DE ABRIL)**

La comisión encargada de la valoración del concurso específico referenciado, acordó por unanimidad en la reunión del 22 de septiembre de 2025, publicar los criterios para la valoración de la FASE A

**CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA FASE A**

Criterio 1- Aspectos formales de presentación: redacción, estructura, ordenación y claridad de ideas. Calidad del documento presentado, formato y empleo de gráficos, esquemas etc.: 4 puntos.

Criterio 2- Conocimiento del área a la que concursa, con un análisis de las tareas del puesto y de los requisitos, condiciones y medios necesarios para desempeñar el puesto: 10 puntos.

Criterio 3- Propuesta organizativa del puesto y del área en la que se encuadra, que contenga los objetivos a desarrollar en los próximos dos años y con la descripción de por lo menos dos acciones para cada objetivo marcado: 26 puntos.

Firmado digitalmente  
Ana Lozano del Rio  
Presidenta del Tribunal